

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
COMERCIALIZADORA, KATTY TUBAY SOLEDISPA, CARMEN INES  
CARVAJAL, CUPPHARMA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a Veintiún días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciocho, a las Once horas con Quince minutos (11h:15m), en el local social de la compañía, calles, Av. Olmos 668 y Calle Avilés, de esta ciudad de Guayaquil, se reunieron los socios de la compañía, BISNES S.A., BISNESA., a saber, La Señora, KATTY ELIZABETH TUBAY SOLEDISPA, propietario de 760 participaciones de un dólar cada una con derecho a un voto por cada una de ellas, La Señora, Carmen Inés Carvajal Aulestia, propietaria de 40 participaciones de un dólar cada una con derecho a un voto por cada una de ellas... Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de \$ 800,00 OCHOCIENTOS 00/100, dólares americanos. De conformidad con la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios para conocer y resolver los siguientes puntos del Orden del Día. **Primero:** Conocer, analizar y ordenar, la respectiva entrega de los Estados Financieros a los diversos organismos de Control. Preside la sesión La Señora, KATTY ELIZABETH TUBAY SOLEDISPA, en calidad de Presidente de acuerdo a los estatutos de la Compañía, y, actúa de secretario AD-HOC, el Señor, Felipe Eduardo Bermeo Rocha, de esta forma y una vez constatado el quórum con la presencia de todo el capital social pagado de la compañía, el Presidente ad hoc de la Junta pone a consideración de los socios el Orden del Día quienes lo aprueba por unanimidad. Luego el Presidente ad hoc de la Junta declara instalada la sesión manifestando que el **Primer punto del Orden del día es:** Conocer, analizar y Disponer, que los Estados Financieros, sean presentados debidamente a los diferentes organismos de control, el presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios consulta de viva voz a los socios si tienen algún reparo que hacer a los estados financieros presentados por la Administración, respondiendo que no, pregunta nuevamente agregando si tiene alguna objeción sobre lo tratado en esta junta, a lo cual responden que no, en virtud de lo aquí decidido. Habiéndose resuelto todos los puntos del Orden del Día se concede un receso para la trascipción de la presente Acta hecho lo cual se le dio lectura y se la aprobó por unanimidad sin ninguna objeción firmando para constancia cada uno de los intervinientes, y el secretario AD-HOC, quien CERTIFICA.-

  
**KATTY ELIZABETH TUBAY SOLEDISPA**  
**PREDIDENTE DE LA JUNTA**

  
**FELIPE EDUARDO BERMEO ROCHA**  
**SECRETARIO AD-HOC**